



Diario con distribución en todo el territorio nacional

Número 3876 Año 20

VIERNES 2 SETIEMBRE, 2022



APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "PAZ SILVA, DIANA - SUCESIÓN" IUE 2-33619/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DIANA YISEL PAZ SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 19 de agosto al 2 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "TEDESCO, FRANCISCO - SUCESIÓN" IUE 2-34498/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO TEDESCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYAPA TAPIE - Actuario Adjunto.

10p. 23 de agosto al 6 de setiembre/2022

EDICTO. Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "CAMPOS GUAZZONE, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-40003/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR REYNALDO CAMPOS GUAZZONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de agosto al 6 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "ALVAREZ DE ROM O ALVAREZ DE RON SOCCA, LILI SUCESION" IUE 2-31337/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILI ALVAREZ DE ROM o ALVAREZ DE RON SOCCA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de agosto al 6 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "MONZON MACIEL, BLANCO - SUCESIÓN" IUE 2-38230/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Blanco Dionel MONZON MACIEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA CATALINA ELHORDOY PERDOMO - Actuario.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "PÉREZ COSTA, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-26942/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA RAQUEL PEREZ COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 03 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CORREA SOUZA, MARIA CRISTINA - SUCESIÓN" IUE 2-39702/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA CRISTINA CORREA SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARI ELABRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "VIDELA, TERESITA - SUCESIÓN" IUE 2-38393/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESITA MIRIAM VIDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "IBARGOYEN, SIDHARTHA - SUCESIÓN" IUE 2-24477/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SIDHARTHA SAUL IBARGOYEN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 26 de agosto al 8 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "FIANZA BALTRONS, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-39415/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER CONO FIANZA BALTRONS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 12 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 26 de agosto al 8 de setiembre/2022

Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura
N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141
Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo
Redactora Responsable:
Dra. Sandra Echandi Imbrago

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodoy 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Artigas

Lavalleja 220 - Artigas

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelugo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Cerro Largo

Agustín de la Rosa 617 - Melo

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Duraño

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rivera:

Florencio Sánchez 940

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En Salto

Uruguay 764 - Salto

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

- Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Young

Av. 18 de julio 1512.

Redacción:

César Pérez

099 984 500

mcmxv@adinet.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Impresión: Poligraf S.R.L.

Tel.: 2902 42 56 E-mail: tribunales@multitel.com.uy Página web: www.tribunales.com.uy

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO. Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "DIMITRIO MARTINEZ, ESTELA y otro SUCESIÓN" IUE 2-36138/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESTELA JUANITA DIMITRIO MARTINEZ y de NILO LARROSA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 29 de agosto al 9 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "SCARISBRICK ESPOSITO, TOMAS - SUCESIÓN" IUE 2-34408/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMAS SCARISBRICK ESPOSITO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA - Actuario.

10p. 31 de agosto al 13 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "FUSTER MOZO, SERGIO - SUCESIÓN" IUE 2-37144/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO MIGUEL FUSTER MOZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA - Actuario.

10p. 31 de agosto al 13 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "DIETRICH MILDE, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-38392/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANA MARIA DIETRICH MILDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 31 de agosto al 13 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "LATORRE CAÑARTE, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-37532/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Héctor LATORRE CAÑARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 31 de agosto al 13 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "GONÇALVES, SILVANA SUCESIÓN" IUE 2-31355/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SILVANA GONÇALVES DA CONCEIÇÃO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEIGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 31 de agosto al 13 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "CRUZ, PAULINA - SUCESIÓN" IUE 2-39612/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PAULINA CRUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 1 al 14 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "ROSSI VALLI, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-40135/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS ULISES ROSSI VALLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 1 al 14 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "VIGLIONE SOPRANI, TOMAS SUCESIÓN" IUE 2-25326/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMAS CARLOS VIGLIONE SOPRANI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 04 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 1 al 14 de setiembre/2022

 2902 4256

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16° Turno, dictada en autos: "EDIFICIO POSITANO c/ PEREZ FERNANDEZ, JUANA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-47978/2021, se cita, llama y emplaza a ANDRÉS DEBIS PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ANDREA VANINA VILA LECHINI - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16° Turno, dictada en autos: "RUSSI, WILFREDO y otros c/ VEZZOSO BENTANCUR, KAROLINA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-37728/2020, Se CITA, LLAMA Y EEMPLZA a Ricardo Andrés Fernández a que comparezca por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno. Montevideo, 25 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por: ANDREA VANINA VILA LECHINI - Actuario Adjunto.

10p. 26 de agosto al 8 de setiembre/2022

PRESCRIPCIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "REY TORREGROSA, MARIA CRISTINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 467-235/2020, y según providencia N° 1054/2021 de fecha 10 de Junio de 2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el Padrón N° 33.952 (treinta y tres mil novecientos cincuenta y dos), antes padrón 11.662 en mayor área, señalado con el N° 6 de la Manzana 27, ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según el Plano de mensura - Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta de Noviembre de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1056 el 13/01/2020, consta de

una superficie de 821 metros cuadrados., con 33 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 17 metros 4 centímetros de frente al Noreste a Avenida de los Médanos, distando el punto extremo de su frente 43 metros 9 centímetros de la esquina formada con Avenida Transversal ; 47 metros 75 centímetros al Sureste lindando con padrón 33.953; 17 metros al Suroeste lindo con parte de los padrones 33.956 y 33948; y 48 metros 86 centímetros al Noroeste lindando con los padrones 33.949 y 33.951. . En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 06 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por: SILVIA GIANINA FREDAMUÑOZ - Actuario.

10p. 22 de agosto al 5 de setiembre/2022



PREGONERO
órgano oficial de A.N.R.T.C.I.

PRESCRIPCIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "APARICIO GUERRERO, ANABELA BEATRIZ Y HARRIAGUE, JOSE ANTONIOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-362/2021, se hace saber que se presentaron Anabela Beatriz Aparicio y José Antonio Harriague promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón N° 1890 ubicado en la Localidad Catastral de Playa Grande, departamento de Maldonado, carpeta catastral N° 34, manzana catastral N° 118, el cual según plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Rafael Tornini, debidamente inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el N° 1073 el 13 de julio de 2017, consta una superficie de 255 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al noroeste de frente a Pasaje A; 17 metros al Noreste

lindando con padrón N° 1891; 15 metros al Sureste lindando con padrón N° 3186, y 17 metros al Suroeste lindando con padrón N° 6087. Según providencia N° 1208/2022 de fecha 01/06/2022, se cita, llama y emplaza al último titular registral, a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título de los mismos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones, el que será de cargo del gestionante. ANA LUCIA HIDALGO Juez de Paz. Maldonado, 17 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE - Juez de Paz Ciudad.

10p. 26 de agosto al 8 de setiembre/2022

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CANABARRO GARAVENTA, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35454/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS AVELINO CANABARRO, inscripta el día 24/10/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta N° 2047, en el sentido que: DONDE DICE HIJO DE MARIA TERESA

GARAVENTA, DEBE DECIR MARIA TERESITA GARAVENTA, POR ASI CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Montevideo, 23 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

VIERNES
2
SETIEMBRE

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ VALVERDE, NELSON y otro - SUCESIÓN" IUE 2-42594/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Amalia PEREZ VALVERDE y Nelson PEREZ VALVERDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA MELIZA DE LEÓN RECAREY - Administrativo IV.

10p. 2 al 15 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS GILARDE, CLAUDIO - SUCESIÓN" IUE 2-40603/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CLAUDIO MARCOS DE LOS SANTOS GILARDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 2 al 15 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "TAJES BALPARDA, RAQUEL - SUCESIÓN" IUE 2-38619/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Raquel Margarita Tajés Balparda, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - Actuario Adjunto.

10p. 2 al 15 de setiembre/2022

REMATES

ASSAD HAJJOL

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN GALÁN S.R.L. c/ LLUVIERA CABRAL, MARTÍN y otros - PROCESO DE EJECUCION" IUE 2-24462/2019, se hace saber que el 14 de setiembre de 2022 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOL Matrícula N° 5555 RUT 21.227.685.0013 en acto presidido por el/la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base, en moneda nacional y al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón N° 9577/603 que forma parte del edificio empadronado con el N° 9577, denominado Santiago de Chile, ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo, Quinta Sección Judicial, el que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 45.242 tiene una superficie de 523 metros 10 decímetros cuadrados que se deslindan así: 29 metros 20 centímetros de frente al Oeste a la calle Santiago de Chile donde la puerta principal tiene el N° 1336; 8 metros 5 centímetros en la ochava, librada al uso público al Noroeste y que forman las calles Santiago de Chile y Constituyente por ser esquina; 10 metros 29 centímetros al Noreste de frente a la citada calle Constituyente; al Este 33 metros lindando con el bien padrón N° 9578 y al sur mide 16 metros 4 centímetros, lindando con el bien padrón 9589. Sobre dicho terreno se construyó el citado Edificio cuyas puertas de entradas se señalan con los números 1402 en la ochava formada por las calles Constituyente y Santiago de Chile y 1336 por Santiago de Chile. La unidad 603 empadronada individualmente con el N° 9577/603, cuenta con una superficie individual de 111 metros 04 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del balcón R6. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá depositar por lo menos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la

misma, en carácter de seña. Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Dichos pagos deberán realizarse en el acto mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica bancaria, cumpliendo con las leyes 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta. 2º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Según surge del expediente la unidad tiene deuda de Contribución Inmobiliaria, de tributos domiciliario y de impuesto de enseñanza primaria. 4º) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate hasta la suma concurrente. 5º) Se ignora la situación contributiva del bien en cuanto al BPS, y el estado de ocupación del mismo. 6º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7º) No se agregaron títulos originales. 8º) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral al 18/03/2021; los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de mayo 500, Montevideo. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 31 de agosto de 2022. NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.

1p. 2 de setiembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial
Publicamos sus edictos en el Diario Oficial



**Ahora los abogados, escribanos
contadores y rematadores**

**encontrarán en
nuestro sitio web**

todo

lo que necesitan

para trabajar

sin moverse de su estudio

